

ANEXO 2: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES

Se les solicita a los licitantes que cumplimenten este formulario, incluidos el Perfil de empresa y la Declaración del licitante, que lo firmen y lo devuelvan como parte de su cotización junto con el Anexo 3 (Oferta técnica y financiera). El licitante deberá cumplimentar este formulario de acuerdo con las instrucciones que se indican. No se permitirá modificar su formato ni sustituirlo.

Nombre del licitante:	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.	
Referencia de la RFQ:	LTA-EC-2025-001 Servicios de alimentación,	Fecha: 13 enero 2025

PERFIL DE EMPRESA

Adjunto se envía la “Hoja de información del proveedor” para que la complete y firme

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL LICITANTE¹

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, por la presente declaro y garantizo que ni el proveedor, ni ninguna persona con poderes de representación, decisión o control sobre el mismo, ni ningún miembro de su órgano de administración, dirección o supervisión, han sido objeto de una sentencia firme o de una resolución administrativa definitiva por alguno de los siguientes motivos: procedimientos de quiebra, insolvencia o liquidación; incumplimiento de las obligaciones relativas al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social; falta profesional grave, incluida la falsedad, el fraude; corrupción; conducta relacionada con una organización delictiva; lavado de dinero o financiación del terrorismo; delitos de terrorismo o delitos relacionados con actividades terroristas; trabajo infantil y otros tipos de trata de seres humanos, cualquier práctica discriminatoria o de explotación, o cualquier práctica contraria a los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño u otras prácticas prohibidas; irregularidad; creación o ser empresa fantasma.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor es solvente y está debidamente autorizado.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor dispone de los recursos humanos, el equipo, la competencia, la experiencia y los conocimientos necesarios para llevar a cabo el contrato de forma completa y satisfactoria, dentro del plazo de ejecución estipulado y de conformidad con los términos y condiciones pertinentes.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor cumple todas las leyes, ordenanzas, normas y reglamentos aplicables.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor actuará en todas las circunstancias en el beneficio de la OIM.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que ningún funcionario de la OIM ni ningún tercero ha recibido, recibirá, ni se le ofrecerá por parte del proveedor ningún beneficio directo o indirecto derivado del contrato.

¹ Este formulario debe ser cumplimentado y firmado obligatoriamente por todos los proveedores que presenten una oferta.

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor no ha tergiversado ni ocultado ningún hecho material durante el proceso de contratación.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor respetará la condición jurídica, los privilegios y las inmunidades de la OIM en su calidad de organización intergubernamental.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo que ni el proveedor ni ninguna de las personas que tienen poderes de representación, decisión o control sobre el proveedor o cualquier miembro de su órgano administrativo, de gestión o de supervisión están incluidos en la más reciente Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (la "Lista de sanciones de las Naciones Unidas") o son objeto de sanciones u otras suspensiones temporales. El proveedor comunicará inmediatamente a la OIM si él/ella o ellos/ellas son objeto de cualquier sanción o suspensión temporal.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor no emplea, proporciona recursos, apoya, contrata o trata de cualquier otro modo con ninguna persona, entidad u otro grupo asociado con el terrorismo según la Lista de Sanciones de la ONU y cualquier otra legislación antiterrorista aplicable.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor aplicará las normas éticas más estrictas, los principios de eficiencia y economía, igualdad de oportunidades, competencia abierta y transparencia, y evitará cualquier conflicto de intereses.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor se compromete a cumplir el Código de Conducta, disponible en https://www.ungm.org/Public/CodeOfConduct .
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Es responsabilidad del proveedor informar inmediatamente a la OIM de cualquier cambio en la información facilitada en esta Declaración.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta Declaración y, en nombre del proveedor, me comprometo a respetar los términos de esta Declaración durante la vigencia de cualquier contrato suscrito entre el proveedor y la OIM.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La OIM se reserva el derecho de rescindir cualquier contrato entre la OIM y el proveedor, con efecto inmediato y sin responsabilidad alguna, en caso de que el proveedor incurra en falsedad en la presente Declaración.

Firma: _____

Nombre: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

Cargo: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

Fecha: Haga clic o pulse para introducir una fecha.

ANEXO 3: OFERTA TÉCNICA Y FINANCIERA (SERVICIOS)

Se les solicita a los licitantes que cumplimenten este formulario, lo firmen y lo devuelvan como parte de su cotización junto con el Anexo 2 (Formulario de presentación de cotizaciones). El licitante deberá cumplimentar este formulario de acuerdo con las instrucciones que se indican. No se permitirá modificar su formato ni sustituirlo.

Nombre del licitante:	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.	
Referencia de la RFQ:	LTA-EC-2025-001 Servicios de alimentación,	Fecha: 20 diciembre 2024

Oferta técnica

Proporcione lo siguiente:

- Oferta ejecutiva donde se describa cualificaciones y conocimientos que sean pertinentes para los términos de referencia, servicios requeridos con respecto a alimentación. Adicional, deben enviar la ficha de información (Formulario G) y la carta de compromiso debidamente diligenciadas y firmadas.
- Deben estar ubicados de preferencia en el sector centro-norte de la ciudad de Quito.

Adicionalmente deberá presentar:

- RUC vigente, certificado bancario y permiso de funcionamiento.
- ARCSA, Cuerpo de bomberos y patente municipal
- Certificaciones, protocolos de limpieza, y atención al cliente

Oferta financiera

Proporcione una suma fija para la provisión de los servicios estipulados en los términos de referencia de su oferta técnica. La suma fija debe incluir todos los costos de preparación y prestación de los servicios. Además, discrimine los precios que se cobrarán por niños de la siguiente manera:

Moneda de la cotización: USD

Ref.	Descripción de servicio Alimentación	Precio
1.	Almuerzo adulto	
2.	Cena adulto	
3.	Almuerzo niños	
4.	Cena niños	
5.	Almuerzo para bebé de 0 a 12 meses	
6.	Cena para bebé de 0 a 12 meses	
7.	Box lunch para adulto	
8.	Box lunch para niño	
9.	Box lunch para bebé de 0 a 12 meses	

Precio total

Cumplimiento de los requisitos

	Sus respuestas		
	Sí, lo cumpliremos	No, no podemos cumplirlo	Si no puede cumplir estas condiciones, indique una contrapropuesta
Plazo de entrega	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Validez de la cotización (30 días)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Términos de pago (100% crédito 15 días)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Otros requisitos [especifique]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta cotización y vincular a la siguiente empresa en caso de que acepten la cotización.	
<p><i>Nombre y dirección exactos de la empresa</i></p> <p>Nombre de la empresa Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <p>Dirección: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <p>Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <p>N.º de teléfono: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <p>Dirección de correo electrónico: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p>	<p>Firma autorizada:</p> <p>Fecha: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <p>Nombre: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <p>Denominación del cargo de la persona autorizada:</p> <p>Firmante: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p> <p>Dirección de correo electrónico: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (RFQ)

Referencia de la RFQ: LTA-EC-2025-001 Servicios de alimentación,

Fecha: 13 enero 2025

SECCIÓN 1: SOLICITUD DE COTIZACIÓN (RFQ) Servicio de hospedaje emergente en hoteles u hostales

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) le solicita su cotización para la provisión de bienes, obras o servicios, según se detalla en el Anexo 1 de esta RFQ.

Esta solicitud de cotización está compuesta por los siguientes documentos:

Sección 1: Esta carta de solicitud

Sección 2: Instrucciones y datos de la RFQ

Anexo 1: Lista de requisitos y Términos de Referencia (TDR)

Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones

Anexo 3: Oferta técnica y financiera

Anexo 4: Carta de compromiso y Formulario G

Al preparar su cotización, utilice la sección Instrucciones y datos de la RFQ como guía. Tenga en cuenta que las cotizaciones deben presentarse utilizando el **Anexo 2 (Formulario de presentación de cotizaciones)** y el **Anexo 3 (Oferta técnica y financiera)**, mediante el método y en la fecha y hora indicados. Es su responsabilidad asegurarse de que su cotización se presenta en la fecha límite o antes. Las cotizaciones que se reciban por cualquier motivo después de la fecha límite para su presentación no se tendrán en cuenta para la evaluación.

Le agradecemos su participación y esperamos recibir sus cotizaciones.

Aprobada por:

Firma: _____

SECCIÓN 2: INSTRUCCIONES Y DATOS DE LA RFQ

Fecha límite para la presentación de una cotización	Miércoles, 22 de enero 2025 (23h59) Si tiene alguna duda con respecto al huso horario en el que debe presentarse la cotización, consulte http://www.timeanddate.com/worldclock/ .
Método de presentación	Las cotizaciones deben presentarse de la siguiente forma: <input type="checkbox"/> Licitación electrónica <input checked="" type="checkbox"/> Correo electrónico <input type="checkbox"/> Correo postal/entrega en mano <input type="checkbox"/> Otra opción: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. Dirección para la presentación de licitaciones: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato de archivo: PDF- Portable Document Format ▪ Los nombres de archivos deben tener un máximo de 60 caracteres y no pueden contener ninguna letra ni carácter especial que no esté incluido en el alfabeto/teclado latino. ▪ Todos los archivos deben estar libres de virus y no pueden estar corruptos. ▪ Tamaño máx. de archivo por envío: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. ▪ Asunto obligatorio del correo electrónico: LTA-EC-2025-001 Servicios de alimentación, ▪ Al enviar varios correos, estos deben estar claramente identificados indicando en el campo de asunto «correo n.º X de Y», mientras que el último debe especificar «correo n.º Y de Y». ▪ Se recomienda que la cotización completa contenga la menor cantidad de archivos adjuntos posible. ▪ El proponente debería recibir un correo electrónico como acuse de recibo.
Costo de la preparación de la cotización	La OIM no se hará responsable de ninguno de los costos asociados con la preparación y presentación de la cotización de un proveedor, independientemente del resultado o la manera en la que se lleve a cabo el proceso de selección.
Código de Conducta de los Proveedores	Todos los posibles proveedores deben leer el Código de Conducta de los Proveedores de las Naciones Unidas y aceptar que ofrecen los estándares mínimos que se esperan de un proveedor de las Naciones Unidas. El Código de Conducta, que incluye principios sobre el trabajo, los derechos humanos, el medio ambiente y la conducta ética, se puede consultar en https://www.ungm.org/Public/CodeOfConduct
Conflicto de intereses	La ONU anima a todos los posibles proveedores a que eviten y prevengan conflictos de intereses comunicando a la ONU si usted, o cualquiera de sus afiliados o miembros del personal, participaron en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, las estimaciones de costo u otra información utilizada en esta RFQ.
Condiciones Generales de los Contratos	Cualquier orden de compra o contrato que se emita como resultado de esta RFQ estará sujeto a las Condiciones Generales de los Contratos de la OIM para la prestación de bienes/servicios/transportes/servicios médicos disponibles en https://www.iom.int/do-business-us-procurement .

Elegibilidad	Los licitantes tendrán la capacidad legal de celebrar un contrato vinculante con la OIM y de proveer sus productos en el país, o mediante un representante autorizado.
Moneda de la cotización	Las cotizaciones se presupuestarán en USD - dólares de los Estados Unidos de América
Impuestos y aranceles	La OIM es exenta de todos los impuestos directos, excepto cargos por prestación de servicios públicos, y es exenta de las restricciones aduaneras, aranceles y tarifas de naturaleza similar con respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial. Todas las cotizaciones se deberán presentar libres de cualquier impuesto directo o cualquier otro arancel, a menos que se especifique lo contrario a continuación: Todos los precios: <input checked="" type="checkbox"/> Incluyen IVA y otros impuestos indirectos aplicables <input type="checkbox"/> No incluyen IVA ni otros impuestos indirectos aplicables
Idioma de la cotización y la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales de funcionamiento	Español
Documentos que se deben presentar	Los licitantes deben incluir los siguientes documentos en su cotización: <input checked="" type="checkbox"/> Anexo 2 (Formulario de presentación de cotizaciones) debidamente cumplimentado y firmado <input checked="" type="checkbox"/> Anexo 3 (Oferta técnica y financiera) debidamente cumplimentado, firmado y conforme a la Lista de requisitos del Anexo 1 <input checked="" type="checkbox"/> Otra opción Los documentos solicitados en los términos de referencia TDR necesarios para la evaluación del servicio ofertado.
Período de validez de la cotización	Las cotizaciones seguirán siendo válidas por un período de tiempo de 30 días desde la fecha límite para la presentación de una cotización.
Variación de precios	Después de recibir la cotización, no se aceptará en ningún momento del período de validez de la cotización ninguna variación de precios debida a un incremento, inflación o fluctuación de los tipos de cambio o a cualquier otro factor del mercado.
Cotizaciones parciales	<input checked="" type="checkbox"/> No están permitidas <input type="checkbox"/> Están permitidas
Términos de pago	<input checked="" type="checkbox"/> El 100 % en los 30 días posteriores a la recepción de los bienes, obras o servicios y a la presentación de la documentación del pago. <input type="checkbox"/> Otra opción: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Persona de contacto para correspondencia, notificaciones y aclaraciones	Persona de enlace: Daniela González Gómez Dirección de correo electrónico: danigonzaalez@iom.int procurement_ec@iom.int
Aclaraciones	Las respuestas a las solicitudes de aclaración las comunicará por correo electrónico antes de la fecha .17 de enero 2025 hasta las 17:00 hrs.
Método de evaluación	<input checked="" type="checkbox"/> El contrato se adjudicará a la oferta de menor costo que sea sustancialmente conforme a los requisitos <input type="checkbox"/> Otra opción:
Criterios de evaluación	<input type="checkbox"/> Pleno cumplimiento de todos los requisitos especificados en el Anexo 1 <input checked="" type="checkbox"/> Plena aceptación de las Condiciones Generales de los Contratos <input type="checkbox"/> Integridad de los servicios posventa <input type="checkbox"/> Plazo de entrega más anticipado/corto <input checked="" type="checkbox"/> Otros De acuerdo con lo especificado en los Términos de Referencia - Anexo 1
Derecho a no aceptar ninguna cotización	OIM - Ecuador no tiene la obligación de aceptar ninguna cotización ni de adjudicar un contrato u orden de compra

Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación	En la adjudicación de un contrato u orden de compra, OIM- Ecuador se reserva el derecho a modificar (ya sea aumentar o disminuir) la cantidad de servicios o bienes hasta máximo un 25% de la oferta total sin cambiar el precio unitario o el resto de los términos y condiciones.
Tipo de contrato que se va a adjudicar	Contrato a Largo Plazo (LTA)
Fecha prevista para la adjudicación del contrato	Jueves 30 de enero 2025 (tentativa)
Políticas y procedimientos	Esta RFQ se encuentra en consonancia con las Políticas y Procedimientos de la OIM.
Registro en el UNGM	La OIM anima a todos los proveedores a registrarse en el sitio web del United Nations Global Marketplace (UNGM) en www.ungm.org . El Licitante podrá presentar una oferta aunque no esté registrado en UNGM, sin embargo, si el Licitante es seleccionado para la adjudicación de un contrato de USD 100.000 o más, se le recomienda que se registre en el UNGM antes de la firma del contrato. Para los proveedores que no dispongan de los medios técnicos para registrarse en UNGM, se ha implementado una función de registro asistido de proveedores que permite al personal de adquisiciones de la OIM añadir proveedores locales a UNGM.

CARTA DE COMPROMISO

Señores,
Organización Internacional para las Migraciones Ecuador (OIM)
Calle Julio Alarcón Ayala E5A y Alfonso Pereira, Edificio Zaigen, Piso 2.
Quito
Presente. –

Estimados Señores,

Es grato dirigirme a ustedes para hacer de su conocimiento que, luego de haber examinado los términos de referencia, condiciones y demás documentos del proceso de la referencia y, conociendo de antemano todas las condiciones existentes, la empresa [xxxxxxx] representada legalmente por [xxxxxx] se compromete a:

- i. Brindar flexibilidad para la realización de: solicitudes, modificaciones (incrementos o disminuciones) y cancelaciones de los servicios de alimentación a ser entregados, evitando al máximo la aplicación de penalizaciones. Asimismo, nos comprometemos en atender los requerimientos de la OIM (acorde a lo estipulado en los TdR, subapartado “Aspectos Técnicos de la Oferta”, literal 6), las 24 horas del día, todos los días de la semana.
- ii. Aplicar procesos rigurosos de control de calidad e higiene durante la preparación y empaqueo de alimentos.
- iii. Brindar el servicio logístico apropiado de alimentos y contar con implementos necesarios (Ej. Coches Manuales) para transportar los alimentos dentro de edificios u hoteles donde el programa requiera la entrega.
- iv. Adaptar sus menús para casos específicos de alergias, intolerancias, restricciones o dietas específicas.
- v. Priorizar los servicios requeridos por la OIM durante el período de vigencia del LTA y garantizar que los servicios provistos mantengan los más altos estándares de calidad, además de brindar un trato adecuado al personal de la OIM y sus beneficiarios(as).
- vi. Realizar todas las capacitaciones y actualizaciones de conocimiento y principios de la OIM.
- vii. Fijar las tarifas establecidas en el LTA por el período de vigencia del Contrato.

En caso de que la empresa a la que represento se encuentre seleccionada en este proceso, los elementos antes mencionados no podrán ser modificados.

Atentamente,

.....

Nombre:
Representate Legal
C.C.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Introducción
<p>Durante los distintos procesos y programas gestionados por el área de operaciones de movimiento de la OIM, se requiere que las personas beneficiarias puedan recibir las comidas diarias en su lugar de hospedaje, así como también, en las oficinas de OIM u otros lugares donde se imparten capacitaciones o se gestionan servicios, según corresponda.</p> <p>Teniendo en cuenta el incremento de personas beneficiarias en los programas de reasentamiento, es necesario diversificar proveedores para proporcionar el servicio de alimentación durante las diferentes etapas de los procesos, según las necesidades y requerimientos de los diferentes programas con los que trabaja el área de operaciones, garantizando así una buena y pronta atención en los servicios contratados, que los mismos sean de buena calidad y que los alimentos sean nutritivos.</p>
Antecedentes
<p>La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Ecuador es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración. La OIM está consagrada al principio de que la migración segura, ordenada y regular beneficia tanto a los migrantes como a la sociedad. Parte de su labor consiste en apoyar a los Estados en la gobernanza de las migraciones bajo un enfoque de respeto de los derechos humanos de las personas migrantes; promover la cooperación internacional sobre materia migratoria; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los retos migratorios; y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesitan. A lo largo de los años, la OIM, a nivel mundial y local, ha procurado unir esfuerzos con diferentes actores para proteger y asistir oportunamente a la población migrante en situación de alta vulnerabilidad, tales como víctimas de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, migrantes vulnerables o personas en riesgo de serlo. En procesos migratorios, la población migrante es sujeto de varias vulneraciones de derechos por su misma condición de migrantes y por diversos factores que incrementan su vulnerabilidad.</p> <p>Dentro de las actividades principales de la OIM se encuentra la asistencia para el reasentamiento de apoyo a refugiados, para lo cual, a través de Programas de Reasentamiento, la OIM proporciona asistencia a terceros países. La OIM brinda el apoyo logístico a través del proceso de identificación, selección, asistencia previa al viaje, recepción e integración de los beneficiarios. Para este apoyo en logística, la OIM cuenta con el área de Resettlement Movement Management and Operations (OPS), dentro de la cual se encuentran actividades de coordinación, supervisión del trabajo de reasentamiento y programas que incluyan cualquier tipo de movimiento y transporte desde su punto de origen a su punto de destino.</p> <p>Además de los programas de reasentamiento con los que cuenta OPS, se integra las Oficinas de Movilidad Segura (SMO), mismas que comprenden un trabajo en conjunto con otras organizaciones que permitirá generar procesos adecuados de movilidad para refugiados.</p> <p>En las diferentes etapas (entrevistas, citas médicas, capacitaciones) de estos procesos, la OIM provee el servicio de alimentación a los beneficiarios.</p>
Objetivo
Contratar servicio de alimentación para las personas beneficiarias de los diferentes programas de reasentamiento de la OIM Ecuador.
Alcance
Se espera contratar los servicios indicados en la ciudad de Quito .
Servicios Requeridos

Los servicios de alimentación deberán presentar propuestas con alto contenido nutricional, con porciones adecuadas de carbohidratos, vegetales y proteínas. Además, es importante que el tipo de bebida que se ofrezca sean jugos naturales sin azúcar o té, evitando así el uso de bebidas gaseosas o que contengan muchos químicos.

Cabe recalcar que el proveedor debe adecuarse a las necesidades culturales y nutricionales específicas, adaptando sus menús a las restricciones notificadas, teniendo en cuenta que las cantidades y dietas pueden variar según notificaciones previas de la OIM.

A continuación, se enumeran los siguientes detalles sobre los requisitos de alimentación:

1. Almuerzos para adultos, en base a la siguiente distribución:

Almuerzos adultos	Cantidad	
	P. Bruto (crudo)	P. Servido
Elemento* (En el menú no se incluirán champiñones, salsas en bases de lácteos, mariscos ni frutas como la piña y el kiwi)		
Carbohidratos (Pan, tortilla, arroz, etc.)	80 gr	80 gr
Proteína (carnes, pollo, cerdo o proteína vegetal)	130 gr	100 gr
Vegetales (sin incluir salsas o aderezos que puedan perder su consistencia)	90 gr	90 gr
Fruta (manzana, pera, mandarina o durazno)	1 unidad	1 unidad
Bebida	1 unidad	1 unidad

2. Cena balanceada para adultos, en base a la siguiente distribución:

Cena adultos	Cantidad	
	P. Bruto (crudo)	P. Servido
Elemento* (En el menú no se incluirán champiñones, salsas en bases de lácteos, mariscos ni frutas como la piña y el kiwi)		
Carbohidratos (Pan, tortilla, arroz, etc.)	80 gr	80 gr
Proteína (carnes, pollo, cerdo o proteína vegetal)	130 gr	100 gr
Vegetales (sin incluir salsas o aderezos que puedan perder su consistencia)	90 gr	90 gr
Fruta (manzana, pera, mandarina o durazno)	1 unidad	1 unidad
Bebida	1 unidad	1 unidad

3. Almuerzos para niños, en base a la siguiente distribución:

Almuerzos niños	Cantidad	
	P. Bruto (crudo)	P. Servido
Elemento* (En el menú no se incluirán champiñones, salsas en bases de lácteos, mariscos ni frutas como la piña y el kiwi)		
Carbohidratos (Pan, tortilla, arroz, etc.)	80 gr	80 gr
Proteína (carnes, pollo, cerdo o proteína)	110 gr	80 gr

vegetal)		
Vegetales (sin incluir salsas o aderezos que puedan perder su consistencia)	70 gr	70 gr
Fruta (manzana, pera, mandarina o durazno)	1 unidad	1 unidad
Bebida	1 unidad	1 unidad

4. Cena balanceada para niños, en base a la siguiente distribución:

Cena niños	Cantidad	
	P. Bruto (crudo)	P. Servido
Elemento* (En el menú no se incluirán champiñones, salsas en bases de lácteos, mariscos ni frutas como la piña y el kiwi)		
Carbohidratos (Pan, tortilla, arroz, etc.)	80 gr	80 gr
Proteína (carnes, pollo, cerdo o proteína vegetal)	110 gr	80 gr
Vegetales (sin incluir salsas o aderezos que puedan perder su consistencia)	70 gr	70 gr
Fruta (manzana, pera, mandarina o durazno)	1 unidad	1 unidad
Bebida	1 unidad	1 unidad

5. Almuerzos para bebés de 0 a 12 meses, en base a la siguiente distribución:

Almuerzos infantiles	Cantidad	
	P. Bruto (crudo)	P. Servido
Elemento* (En el menú no se incluirán frutas enteras)		
Papillas varias	90 gr	90 gr

6. Cenas para bebés de 0 a 12 meses, en base a la siguiente distribución:

Cenas infantiles	Cantidad	
	P. Bruto (crudo)	P. Servido
Elemento* (En el menú no se incluirán frutas enteras)		
Papillas varias	90 gr	90 gr

7. Box lunch para adultos, en base a la siguiente distribución:

Box lunch para adultos	Cantidad	
	P. Bruto (crudo)	P. Servido
Elemento* (En el menú no se incluirán champiñones, salsas en bases de lácteos, mariscos ni frutas como la piña y el kiwi)		
Carbohidratos (tortillas, pan de hamburguesa, etc.)	50 gr	50 gr
Proteína (carnes, pollo, cerdo o proteína	100 gr	100 gr

vegetal)		
Vegetales (sin incluir salsas o aderezos que puedan perder su consistencia)	50 gr	50 gr
Pack de frutos secos o barra energética	1 unidad	1 unidad
Bebida	1 unidad	1 unidad

8. Box lunch para niños, en base a la siguiente distribución:

Box lunch para niños	Cantidad	
	P. Bruto (crudo)	P. Servido
Elemento* (En el menú no se incluirán champiñones, salsas en bases de lácteos, mariscos ni frutas como la piña y el kiwi)		
Carbohidratos (tortillas, pan de hamburguesa, etc.)	50 gr	50 gr
Proteína (carnes, pollo, cerdo o proteína vegetal)	80 gr	80 gr
Vegetales (sin incluir salsas o aderezos que puedan perder su consistencia)	50 gr	50 gr
Pack de frutos secos o barra energética	1 unidad	1 unidad
Bebida (jugo industrial de empaque)	1 unidad	1 unidad

9. Box lunch para bebés de 0 a 12 meses (dietas blandas o papillas (90gr.))

Box lunch para infantes	Cantidad	
	P. Bruto (crudo)	P. Servido
Elemento* (En el menú no se incluirán frutas enteras)		
Papillas varias	90 gr	90 gr

Aspectos Técnicos de la Oferta

El/los proveedores de servicios de alimentación para los movimientos deberán tener las siguientes características:

1. Deben estar ubicados de preferencia en el sector centro-norte de la ciudad de Quito.

Se busca que el proveedor se encuentre ubicado de preferencia en el sector centro – norte de Quito, permitiendo así una entrega rápida, oportuna y que los alimentos se mantengan calientes.

2. Preparación y entrega de alimentos según el cronograma de la Organización.

El proveedor preparará y entregará el número de comidas solicitadas por la Organización (almuerzos, cenas y box lunch) de acuerdo con las restricciones alimentarias proporcionadas por la misma. Es importante que el proveedor se mantenga flexible con respecto a cambios, ya sea por incremento de personas beneficiarias como por cancelación parcial del servicio, debido a disminución de número de personas beneficiarias e, incluso, mantener flexibilidad a cambios por requerimientos de dietas especiales.

3. Menú variado con alto contenido nutricional.

El menú ofrecido durante la semana debe ser variado, ya que la solicitud de los servicios es cambiante y se puede solicitar para una misma persona beneficiaria el mismo requerimiento más de una vez. Adicionalmente, la alimentación debe tener un alto contenido nutricional utilizando ingredientes naturales, con bajos contenidos de grasas saturadas, colorantes y conservantes; además se requieren menús diferenciados para bebés, niños y adultos.

El menú deberá ser previamente aprobado por el personal de la OIM y estará sujeto a revisiones de acuerdo con las necesidades evidenciadas a lo largo de las operaciones. Cabe destacar que se deberá priorizar el uso de comida que tenga pertinencia cultural con respecto a la población beneficiaria, respetuosa con las tradiciones y las costumbres de esta población.

4. Certificados y permisos necesarios en cuanto a higiene y seguridad alimentaria.

El proveedor debe contar con todos los permisos de funcionamiento (RUC, ARCSA, Cuerpo de bomberos y patente municipal, entre otros) además de requerimientos de calidad; así mismo también, deberá contar con un lugar debidamente equipado y limpio para la preparación de alimentos.

5. Puntualidad de entrega y tipo de empaque.

Entregar almuerzos, cenas y box lunch en las direcciones proporcionadas por la OIM, dentro de los tiempos establecidos por la Organización. Los alimentos, deben estar correctamente envasados para evitar derrames y cualquier tipo de contaminación externa, además, el proveedor debe contar con los implementos necesarios para transportar los alimentos en edificios u hoteles donde el programa requiera. Se evaluará positivamente el uso de empaques biodegradables y con mínimo impacto ambiental, mismos que deberán mantenerse intactos después de ser transportados, incluso frente al peso por apilamiento y por el calor de los alimentos. Además, alimentos fríos como frutas o ensaladas, deberán ser planificados y empacados adecuadamente para evitar su descomposición o marchitamiento en el trayecto al lugar de entrega o durante su distribución.

6. Comunicación constante vía email y teléfono con los puntos focales de la OIM.

Dado que pueden surgir imprevistos, es de vital importancia mantener una comunicación constante y fluida.

La confirmación o cancelación de los servicios se realizará mediante correo electrónico, y cualquier punto a tratar sobre logística se realizará mediante WhatsApp con el staff de la OIM a través de un grupo establecido para el efecto, sin embargo, es importante tener en cuenta que, dentro de las políticas de seguridad y cumplimiento de la Organización, no se permite el uso de WhatsApp, ni de llamadas con personas beneficiarias, ni directamente con el staff, por fuera de los grupos socializados. Asimismo, ningún servicio podrá ser provisto utilizando únicamente WhatsApp como sustento, es decir, deben confirmarse los servicios siempre mediante un correo electrónico oficial; teniendo en cuenta que, actualizaciones urgentes se pueden remitir preliminarmente a través del grupo de WhatsApp mencionado y ser confirmados a posteriori a través de correo electrónico.

Adicionalmente, no está permitido tomar fotos ni videos de las personas beneficiarias, ni siquiera como medio de verificación de la entrega del servicio por parte del proveedor.

7. Debe tener opciones de menú especial.

En caso de que existan personas con alergias, intolerancias, restricciones o dietas específicas (vegetariana, vegana, etc.), el requerimiento será debidamente notificado por parte del personal de la OIM.

8. Flexibilidad para cancelación o incremento de servicios de último momento.

Debido a la naturaleza de las operaciones, se requiere que el proveedor de servicios tenga flexibilidad al momento de recibir solicitudes adicionales o cancelaciones. Usualmente, los pedidos generales se enviarán con anticipación, pero los mismos pueden sufrir alteraciones sobre la marcha de acuerdo con los requerimientos del programa.

9. Disposición para visitas no programadas

Con el objetivo de asegurar la rigurosidad y excelencia en el cumplimiento del contrato, la OIM llevará a cabo visitas no programadas al establecimiento durante el tiempo de vigencia de este, informando al proveedor con antelación mínima.

VISIBILIDAD

En ninguna circunstancia el proveedor podrá hacer uso del nombre o logo de la OIM sin previa autorización escrita de la Organización, ni de fotografías o videos de los servicios y alimentos adquiridos en este contrato, con fines de promoción y visibilidad de su vínculo con la OIM.

ENTRENAMIENTOS Y CAPACITACIONES:

El proveedor recibirá obligatoriamente capacitación por parte del equipo de OIM para poder trabajar de forma adecuada con las personas beneficiarias rigiéndose por la siguiente normativa:

- IN15 Standard of conduct.
- IN70 Directrices para la concienciación sobre fraude y su prevención.
- IN234 Política y procedimientos relativos a la prevención de la explotación y abuso sexual
- Código de conducta de la OIM.

*El proveedor debe tomar en cuenta que se encuentra notificado sobre estos términos y condiciones, y que se realizará una encuesta a las personas beneficiarias para medir la satisfacción de estas con el proveedor elegido por la OIM.

Cronograma

Durante este tiempo se cumplirá con un aproximado de tres a cinco asistencias por semana, con grupos de diferente tamaño, considerando que se espera contar con por lo menos 6,000 beneficiarios durante los primeros 6 meses de contrato.

****Tener en cuenta que son datos estimados.***

Es importante mencionar que, si bien se realizarán los pedidos iniciales con un número determinado de beneficiarios y servicios de alimentación a ser entregados, esta información puede variar de un momento a otro, ajustándose a los cambios en necesidades del programa y las asistencias requeridas por parte de la OIM. Por lo tanto, el proveedor deberá tener la flexibilidad de ajustarse a esos cambios realizados de último momento.

Criterios de Evaluación y Calificación de las Ofertas

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Nro.	Documentos Mandatorios <i>La presentación de los documentos mandatorios son sujetos a subsanación a discreción de lo que decida la OIM.</i>	Cumple	No Cumple	No Aplica
1	Presenta copia simple actualizada del RUC, RISE o del número de Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Presenta copia simple de cédula de identidad del Representante Legal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Presenta copia simple del Nombramiento del Representante Legal <i>(si aplica)</i> .	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Presenta Certificado actualizado de Cumplimiento Tributario (SRI).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	Presenta Certificado actualizado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS) y presenta copia simple de la planilla del personal afiliado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6	Presenta copia simple de la Licencia Única de Actividades Económicas (LUAE).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	Presenta copia simple del Permiso de Funcionamiento de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria-ARCSA (<i>si aplica</i>).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	Presenta copia simple del Registro de Alimentos y Bebidas en el Ministerio de Turismo (<i>si aplica</i>).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	Presenta copia simple de la Patente Municipal o de la declaración de impuestos de esta del año en curso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	Presenta copia simple del Permiso de Bomberos del año en curso (<i>si aplica</i>).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11	Presenta copia simple del Permiso de Funcionamiento del Ministerio del Interior o P.A.F (Permiso Anual de Funcionamiento) (<i>si aplica</i>).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12	Presenta copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y/o certificaciones de calidad (<i>si aplica</i>).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13	Presenta copia simple del Registro Turístico en Quito Turismo (<i>si aplica</i>).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14	Presenta mínimo 2 referencias laborales otorgadas por medianas y/o grandes empresas, donde se haga constar: fechas de prestación del servicio, tipo de servicio proporcionado, cumplimiento del servicio acorde a la solicitud, cumplimiento de calidad, cumplimiento de puntualidad de entrega, grado de satisfacción y recomendación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15	Presenta la Carta de Compromiso debidamente firmada, donde se compromete a: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar procesos rigurosos de control de calidad e higiene durante la preparación y empacado de alimentos. 2. Brindar el servicio logístico apropiado de alimentos y contar con implementos necesarios (Ej. Coches Manuales) para transportar los alimentos dentro de edificios u hoteles donde el programa requiera la entrega. 3. Adaptar sus menús para casos específicos de alergias, intolerancias, restricciones o dietas específicas. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	4. Flexibilidad para cancelaciones, incremento o disminución de servicios de alimentación a ser entregados.			
16	<p>Presenta un documento con el detalle de mínimo 5 opciones diferentes de menú por tipo de persona y tipo de comida aplicable: Adulto: almuerzo, cena y box lunch. Niños: almuerzo, cena y box lunch. Bebés (0 a 12 meses): almuerzo, cena y box lunch.</p> <p>Nota aclaratoria: Es importante que los menús sean variados y que ofrezca alimentos con alto valor nutricional; presentar opciones con contenidos proteicos y calóricos que permitan una balanceada distribución de los alimentos, tomando en cuenta los gramajes establecidos.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
EVALUACIÓN TÉCNICA				
Nro.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA Criterios de Evaluación	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	El oferente cuenta con establecimiento en el centro-norte de Quito. Para evaluar este criterio se verificará el RUC.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Nro.	EXPERIENCIA Y REFERENCIA Criterios de Evaluación	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	El oferente tiene mínimo 2 años en el mercado desde su creación legal, brindando los servicios requeridos. Para evaluar este criterio se verificará el RUC.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	El oferente tiene experiencia trabajando con medianas y/o grandes empresas, brindado sus servicios de alimentos a entera satisfacción de estas. Para evaluar este criterio se verificarán las 2 referencias laborales otorgadas por medianas y/o grandes empresas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	El oferente tiene experiencia y/o conocimientos certificados en el manejo y preparación de alimentos, calidad, higiene o aspectos afines. Para evaluar este criterio se verificarán los Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y/o certificaciones de calidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Nro.	CONTROL DE CALIDAD Criterios de Evaluación	Cumple	No Cumple	Observaciones

1	El oferente se compromete a aplicar procesos rigurosos de control de calidad e higiene durante la preparación y empackado de alimentos. Para evaluar este criterio se verificará la Carta de Compromiso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Nro.	LOGÍSTICA Y ENTREGA Criterios de Evaluación	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	El oferente se compromete a brindar el servicio logístico (flota propia o tercerizada), apropiada en cuanto al almacenaje y transporte de alimentos, para realizar una entrega rápida y oportuna; y que los alimentos se mantengan calientes, evitando posibles derrames y contaminaciones externas y, además, contar con implementos necesarios (Ej. Coches Manuales) para transportar los alimentos dentro de edificios u hoteles donde el programa requiera la entrega. Para evaluar este criterio se verificará la Carta de Compromiso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Nro.	CONTENIDO DEL MENÚ Criterios de Evaluación	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Almuerzos para: adultos, niños y bebés. Cuenta con menús balanceados y saludables donde se incluya al menos: 1 porción de proteína, 1 porción de carbohidrato, 1 porción de ensalada, 1 jugo natural y 1 postre/fruta. Para el caso de bebés: papillas varias. Para evaluar este criterio se verificará el documento con el detalle de mínimo 5 opciones diferentes de menú por tipo de persona y tipo de comida aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	Cenas para: adultos, niños y bebés. Cuenta con menús balanceados y saludables donde se incluya al menos: 1 porción de proteína, 1 porción de carbohidrato, 1 porción de ensalada, 1 jugo natural y 1 postre/fruta. Para el caso de bebés: papillas varias. Para evaluar este criterio se verificará el documento con el detalle de mínimo 5 opciones diferentes de menú por tipo de persona y tipo de comida aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	Box lunch para: adultos, niños y bebés. Cuenta con menús balanceados y saludables donde se incluya al menos: 1 porción de proteína, 1 porción de carbohidrato, 1 porción de	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

	<p>ensalada, 1 jugo natural y 1 pack de frutos secos o barra energética.</p> <p>Para el caso de bebés: papillas varias.</p> <p>Para evaluar este criterio se verificará el documento con el detalle de mínimo 5 opciones diferentes de menú por tipo de persona y tipo de comida aplicable.</p>			
--	--	--	--	--

Solamente a los oferentes que hayan cumplido satisfactoriamente con la evaluación documental y técnica se les solicitará presentar muestras de las opciones de alimentación para evaluación de la OIM y se les realizará una vista técnica.

Las muestras solo pueden ser enviadas bajo solicitud expresa de la OIM y serán recibidas por una persona determinada de la Organización.

Asimismo, el personal de la OIM coordinará una visita técnica a los establecimientos donde se preparan los alimentos, a fin de evaluar la capacidad instalada y las condiciones de salubridad e higiene.

EVALUACIÓN DE MUESTRAS

Nro.	Criterios de Evaluación	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	<p>Degustación:</p> <p>Las muestras proporcionadas cumplen con las propiedades y características propias de los alimentos (color, sabor y olor); además cumplen con las características: nutricionales, físicas (textura) y temporales (vida útil y temperatura).</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	<p>Empaques:</p> <p>El proveedor realiza la entrega de las muestras en empaques resistentes y adecuados al menú que garanticen su entrega íntegra.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<p>Criterio (No excluyente):</p> <p>El proveedor utiliza empaques biodegradables o eco-amigables (mínimo impacto ambiental).</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	<p>Presentación:</p> <p>Las muestras proporcionadas se entregaron en empaques debidamente sellados. De igual manera, el empaquetado es el adecuado para cada tipo de alimento, a fin de evitar su descomposición o marchitamiento en el trayecto al lugar de entrega o durante su distribución.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

EVALUACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

Nro.	Criterios de Evaluación	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	<p>El establecimiento donde se preparan los alimentos cuenta con capacidad instalada, buenas prácticas y/o políticas internas de limpieza y control, garantizando óptimas condiciones de salubridad e higiene.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

EVALUACIÓN FINANCIERA

Aquellas ofertas técnicas que hayan sido consideradas como “aptas técnicamente” serán evaluadas financieramente mediante un cuadro comparativo de precios (BAS).

Adjudicación del Contrato

Se seleccionará y se les adjudicará el Contrato LTA a la/las oferta/ofertas técnicamente conformes de precios unitarios más bajos.

Condiciones de Pago

Para estos servicios, el proveedor debe estar dispuesto a acogerse a la forma de pago de la OIM, el cual, se realizará mediante transferencia bancaria, en un plazo ideal de 7 a 15 días calendario y máximos hasta un plazo de 30 días calendario en casos excepcionales, contados a partir del ingreso de la factura respectiva al departamento contable de la OIM.

En cada requerimiento, la OIM especificará el nombre del programa para el cual se está solicitando el servicio tanto para los programas de reasentamiento como para SMO. Las facturas de los servicios prestados se emitirán de forma acumulada, el 15 de cada mes, considerando que se debe emitir una factura por el total del programa en la cual se detalle el tipo de servicio y números de los casos a los cuales corresponden los valores generados.

El Proveedor podrá proponer hasta dos fechas de facturación por mes, bajo las mismas condiciones de los párrafos anteriores y consideración las fechas del cierre contable mensual de la OIM.

Para eventos puntuales se podrá manejar una facturación individual por cada servicio.

Confidencialidad

La información relativa a la evaluación de cotizaciones y recomendaciones acerca de las adjudicaciones, no se divulgará al Proveedor que presentó la Cotización o a otras personas no interesadas oficialmente con el proceso. El uso indebido de información confidencial, por parte de cualquier Proveedor relativa al proceso, puede resultar en el rechazo de su Propuesta y puede estar sujeto a las disposiciones de la política de corrupción y antifraude de la OIM.

Cualquier información sobre las personas beneficiarias, incluida aquella de carácter personal, que esté en posesión o conocimiento del Proveedor con relación al presente proceso, deberá ser tratada con estricta confidencialidad. El Proveedor no comunicará dicha información a terceros sin la previa autorización escrita de la OIM. El Proveedor deberá cumplir con los Principios de Protección de Datos de la OIM en caso de que reúna, reciba, utilice, transfiera o almacene cualquier dato personal.

La OIM podrá revelar información, como el nombre del Proveedor, y el valor del Contrato, el título del contrato/proyecto, la naturaleza y el propósito del contrato/proyecto, el nombre y la localidad/domicilio del Proveedor y el monto del contrato/proyecto, en toda la medida que sea requerida por los Donantes de la OIM o en relación con cualquier obligación que tenga la OIM bajo el contexto de cualquier iniciativa en favor de la transparencia y la responsabilidad para con los fondos recibidos por la OIM, de conformidad con las políticas, instrucciones y regulaciones de la OIM.